

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, CATASTRO Y VALUACIÓN

FECHA DE INGRESO.	18/03/2014	FECHA DE ENTREGA:	Insp. Miércoles 8:45
CLAVE CATASTRAL:	2041940000		(clave nueva)
NOMBRES y/o RAZÓN	Ospinoza Teresa Maria		(2041941-000)
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	teleg. 0988646438

TIPO DE TRAMITE: Insp. Miércoles 8:45

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico construcción mixta. planta baja con un área de 13,30 m² y planta alta 13,30 m². La construcción no presenta AVEN ACA-BADO (MADRIÑERO) - TERRENO INTERNO.

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
SE VERIFICÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO DE VENTA DE TIPO COMERCIAL CON UN ÁREA DE 13,30 M² EN PLANTA BAJA Y 13,30 M² EN PLANTA ALTA. LA CONSTRUCCIÓN NO PRESENTA AVEN ACA-BADO (MADRIÑERO) - TERRENO INTERNO.

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.
[Handwritten Signature]
FIRMA DEL DIRECTOR

[Vertical handwritten note]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30760

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30760:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 16 de septiembre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: .XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

A la Señora MARIA AUXENCIA ESPINOZA RIVERA queda así: **POR EL FRENTE:** Con 21m. y lindera con cancha pública **POR ATRÁS:** Con los mismos 21 m y lindera con propiedad de Juan Chávez **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 8m. y lindera con propiedad del Señor Ángel Luciano Arteaga Chicaiza; y **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 8 m. y lindera con propiedad de Dolores Bertina Giler Chicaiza, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Los Esteros, Barrio El Paraíso de la Ciudad de Manta. Un inmueble ubicado en la Calle 118 que contiene terreno y casa. **SOLVENCIA;** El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.601 12/09/1988	4.715
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	17 03/01/1997	11

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Documentos

Inscrito el: *lunes, 12 de septiembre de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.715 - Folio Final: 4.717
Número de Inscripción: 1.601 Número de Repertorio: 2.390
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 07 de septiembre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución: Juez Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: *miércoles, 01 de junio de 1988*

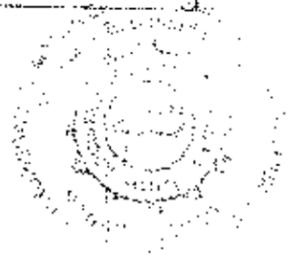
a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTO ordenado por el Señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Ab. Carlos

L u c i a n o T o r r e s

Sentencia dictada en el Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, en contra de Teresa

P o n e d e Q u i r o z



Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio "El Paraíso", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia

d e M a n a b i

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicatario	80-0000000054680	Arteaga Chicaiza Angel
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí
Demandado	80-000000001588	Ponce Teresa

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta



2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 03 de enero de 1997

Tomos: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 12
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 30
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de octubre de 1996
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada
Fecha de Resolución: lunes, 12 de agosto de 1996

a.- Observaciones:

Protocolización de Partición, autorizada el 29 de Octubre de 1.996 ante la Abg. Mónica García Saltos Notaria Cuarta de Manta, Sentencia dictada el 12 de Agosto de 1.996, por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí en la que la Señora María Auxencia Espinoza Rivera manifiesta que una vez que se ha disuelto la Sociedad Conyugal mediante Sentencia dictada el 25 de Mayo de 1.994 y que consta legalmente inscrita que mantenía con su cónyuge el Señor Ángel Arteaga Chicaiza, solicita que se proceda la liquidación de la misma llegando al siguiente acuerdo: Para el señor Angel Arteaga Chicaiza, un inmueble ubicado en la calle 118 que contiene terreno y casa que se encuentra circunscrito para la parte del frente con 8m y calle 118, por la parte de atrás con los mismos 8m. y lindera con la señora María Auxencia Espinoza por el costado izquierdo; con 10m de fondo y lindera con el señor Juan Chavez por el costado derecho; con los mismos 10 m y lindera con calle pública este inmueble se encuentra en la parroquia y urbana los Esteros y Barrion el Paraíso en cuanto a las linderaciones que le corresponden a la Señora María Auxencia Espinoza Rivera, queda así. por el frente con 21m y lindera con cancha pública por atrás con los mismos 21m. y lindera con propiedad de Juan Chavez por el costado izquierdo con 8m y lindera con propiedad del señor Angel Luciano Arteaga Chicaiza y por el costado derecho con 8 m. y lindera con propiedad de Dolores Bertina Giler Chicaiza, el mismo que se encuentra ubicado en la parroquia Los Esteros barrio el Paraíso de la ciudad de

M a n a b i

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí
Ex-Conyuge	80-0000000054680	Arteaga Chicaiza Angel
Ex-Conyuge	13-01596027	Espinoza Rivera María Auxencia

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Divorciado	Manta
Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1601	12-sep-1988	4715	4717

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:43 del martes, 04 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0103 - 0398

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, MARIA AUXENCIA ESPINOZA RIVERA, ubicado en La calle 118 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Clave Catastral # 2041940000, el que posee un área total de 168.00m²

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 168.00 m², (Escritura en la Notaría Cuarta del Cantón Manta autorizada el 07 de Septiembre del 1988 y inscrita el 12 de Septiembre del 1988 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Frente: 21.00 m cancha publica
Por Atrás: 21.00 m con Juan Chávez
Por el Derecho: 8.00 m con Ángel Luciano Arteaga Chicaiza
Por el Izquierdo: 8.00 m con Dolores Berlina Giler Chicaiza

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NINGUNA

3.-AREA NO JUSTIFICADA 10.40 M²

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: JOSE LUIS ZAMBRANO ARTEAGA
63.38 M²

Por el frente: 7.56 m. cancha publica
Por Atrás: 8.31 m. con Juan Chávez
Por el Derecho: 8.00 m. con Dolores Berlina Giler Chicaiza
Por el Costado Izquierdo: 8.00 m con Maria Espinoza Rivera

5.- AREA SOBRANTE 94.22 M²

Por el frente: 12.14 m. cancha publica
Por Atrás: 11.39 m. con Juan Chávez
Por el Derecho: 8.00 m. con José Luis Zambrano Arteaga
Por el Costado Izquierdo: 8.00 m con Ángel Luciano Arteaga Ch.

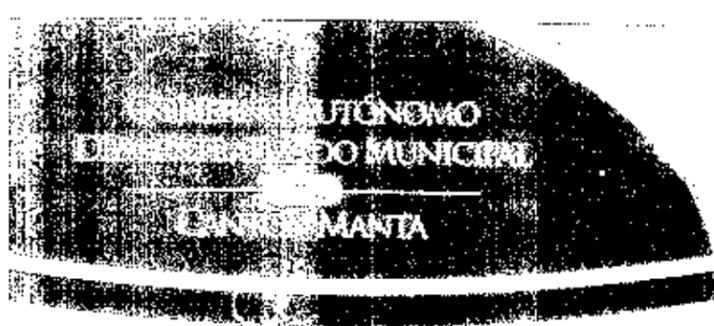
NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0157 - DACRM-DFS-14 de fecha Marzo 07 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, Marzo 14 del 2014


Arq. Janeth Cedeno Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, asumiendo la responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones.



AUTORIZACIÓN

Nº 0103 - 0398

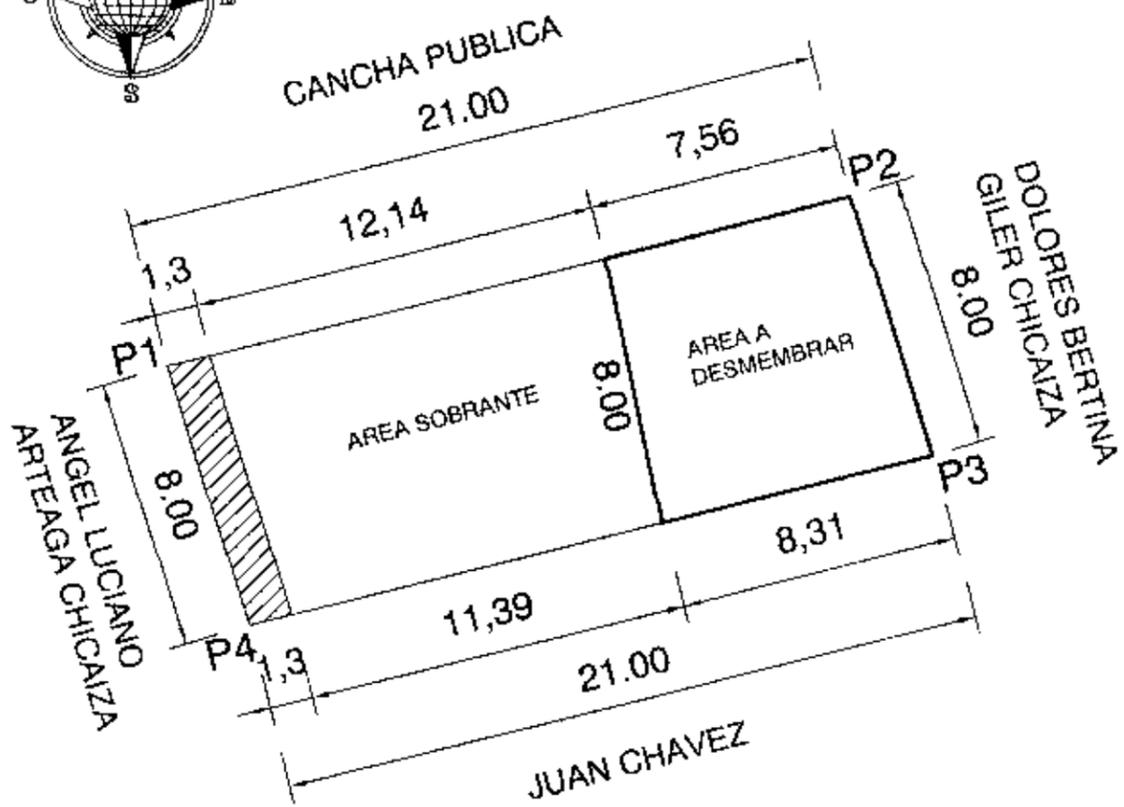
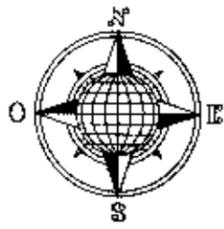
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **JOSE LUIS ZAMBRANO ARTEAGA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Señora. **Maria Auxencia Espinoza Rivera**, ubicado en el Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 7.56 m. Cancha Pública
Por Atrás: 8.31 m. con Juan Chávez
Costado Derecho: 8.00 m con Dolores Bertina Giler Ch.
Por el Costado Izquierdo: 8.00 m. con Maria Auxencia Espinoza R.
Área Total: 63.38 m²

Manta, Marzo 14 del 2014

Arg. **Janeth Cedeño Villavicencio**
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010.
L.L.C.H



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	168.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR JOSE LUIS ZAMBRANO ARTEAGA	67.38 m ²
AREA PEHOIDA NO JUSTIFICADA	10.60 m ²
AREA SOBRENTE A FAVOR DEL VENDEDOR	94.22 m ²

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533387.39	9894910.22
2	533407.74	9894915.39
3	533410.13	9894907.76
4	533389.78	9894902.59



UBICACION
BARRIO EL PINAR - CALLE 19 - PARROQUIA LOS ILLICIES

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM

PROYECTO: "ESPINOZA RIVERA MARIA AUXENCIA"			
TITULO TERCERO:	RESP. TECNICA:	ESCALA:	FECHA:
"ESPINOZA RIVERA MARIA AUXENCIA"		1:200	FEBRERO / 2014
CLIENTE:	APROBADO:	DIBUJO:	FORMATO:
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE		OFICINA TECNICA	A4